

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	VER. 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PACTO POR SALADOBLANCO

TIPO DE INFORME:	Parcial: ☐ Final: ☒	No.: 138	Fecha: 24/12/2025
CONTRATO X. CONVENIO	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	NUMERO 138	AÑO 2025

CONTRATANTE:	Municipio de Salado Blanco
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Nestor Jair Córdoba Calderón
	NIT O CC: 1.075.242.985
	DIRECCIÓN: Calle 2 No. 5-63 TEL: 312 4234121
	CIUDAD: Salado Blanco
	REPRESENTANTE LEGAL: Nestor Jair Córdoba Calderón
	CC: 1.075.242.985
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INFORMADOR Y ORIENTADOR A LA COMUNIDAD QUE REQUIERA EL SERVICIO EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO"
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	lunes, 25 de agosto de 2025

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL:	7,200,000
VALOR ADICIONAL:	Nº 1 Valor:\$0 Fecha:
	Nº 2 Valor:\$0 Fecha:
VALOR TOTAL:	7,500,000
PLAZO INICIAL:	A partir de la suscripción del acta de inicio lunes, 25 de agosto de 2025 Sin exceder de: miércoles, 24 de diciembre de 2025
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1 Tiempo: Fecha:
	Nº 2 Tiempo: Fecha:
PLAZO TOTAL:	A partir de la suscripción del acta de inicio lunes, 25 de agosto de 2025 Sin exceder de: miércoles, 24 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	lunes, 25 de agosto de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Término Suspensión: Reiniciación: Fecha
FECHA TERMINACIÓN:	24/12/2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social así:

Numero de la planilla:	9496358992
Periodo Cancelado:	2025-12
Fecha del pago:	12/12/2025
Valor de pago mensual:	1800000
Valor de base de cotización:	1423500
Valor pagado seguridad social:	330700

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	25/08/2025	7,200,000		7,200,000
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR FINAL CONTRATADO				7,200,000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				0
VALOR ACTAS PARCIALES ANTERIORES				5,400,000
VALOR DE ESTA ACTA PARCIAL				0
VALOR ACTA FINAL				1,800,000
VALOR FINAL EJECUTADO				7,200,000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				0

3. COMPONENTE TÉCNICO					
Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro					
Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:					
CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS					
ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADA (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1.Mantener la disposición de servicio para atender la demanda oportuna de las actividades que se desarrollen dentro de su área de desempeño y de conformidad a lo estipulado por el supervisor del contrato de formal verbal o escrita.	Atención oportuna de acuerdo a lo estipulado por su supervisor.	100%	En el periodo supervisado el contratista prestó el servicio conforme a las actividades estipuladas en el contrato.	25%	NINGUNA
2.Comunicar oportunamente sobre hechos que determinen situaciones adversas o de carácter importante o irrelevante que vayan en contra de la funcionalidad administrativa.	Atención y vigilancia a posibles situaciones adversas en el Edificio Municipal.	100%	En el presente mes no se presentaron hechos que fueran en contra de la funcionalidad administrativa.	25%	NINGUNA
3.Brindar información adecuada y precisa al público que ingrese al edificio municipal.	Información adecuada y precisa al público	100%	Para el periodo supervisado el contratista brindó información a las personas que ingresaron al edificio municipal.	25%	NINGUNA
4.Orientar al público respecto a la ubicación de las diferentes dependencias y sobre los servicios que allí se prestan.	Direccionamiento preciso de usuarios a dependencias	100%	En el periodo supervisado el contratista estuvo atento con el fin de orientar a las personas que acudieron al edificio municipal, de acuerdo a lo que requerido por cada uno de ellos.	25%	NINGUNA
5.Ofrecer al público una pronta y eficaz información relacionada con el objeto del contrato como orientador.	Información ágil y eficaz	100%	Para el periodo supervisado el contratista brindó información a la comunidad que requirió el servicio en la alcaldía municipal.	25%	NINGUNA
6. Realizar acciones que permitan el cumplimiento de las metas de producto y las actividades de plan de desarrollo municipal vigente, de acuerdo a lo delegado por el supervisor del contrato	Otras Actividades	100%	Durante el periodo supervisado el contratista trabajó de manera coordinada para atender lo delegado por el supervisor del contrato.	25%	NINGUNA
7.Las demás actividades que según criterio del supervisor sean necesarias para cumplir cabalmente el objeto del contrato.	Actividades adicionales por encargo del supervisor	100%	En el periodo ejecutado se desarrollaron las actividades del objeto contractual que estaban formuladas dentro del programa de gobierno del alcalde municipal.	25%	NINGUNA
8.Garantizar el acceso a los usuarios de los servicios institucionales en el momento requerido por ellos.	Acceso a servicios institucionales	100%	Orienté a los usuarios sobre servicios institucionales según sus necesidades, la prestación del servicio es eficiente y de calidad, satisfaciendo a los usuarios en igualdad de condiciones.	25%	NINGUNA
9.Garantizar que el servicio se preste de manera adecuada y oportuna a cada uno de los usuarios	Prestación adecuada y oportuna a los usuarios	100%	Contribuí para que los servicios se prestaran en el momento que los usuarios los necesitan.	25%	NINGUNA
10.Apoyar a la entidad territorial en la divulgación de sus políticas, programas y actividades a través de las herramientas digitales y/o audiovisuales.	Apoyo efectivo en la divulgación de políticas, programas y actividades mediante herramientas digitales y audiovisuales	100%	Durante el mes apoyé en la divulgación de información institucional utilizando medios digitales y audiovisuales.	25%	NINGUNA
Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre 25/11/2025 24/12/2025 cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente. 25/11/2025 24/12/2025 cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.					

Que el artículo 217 del Decreto Ley 020 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 2093 no será obligatorio en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por los que las partes del presente informeparcial establecen:

1.- El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación del presente informe parcial.

3. Que en ejecución del contrato se autoriza los siguientes pagos: Pago parcial por valor de: \$1,800,000

4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en el Municipio de Saladoblanco, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No:

138 de 2025

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este informe parcial

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en Saladoblanco, hoy miércoles, 24 de diciembre de 2025



Alberto Andrés Astudillo Mora
Supervisor Designado

(Firmas de control de calidad del Documento)		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Alberto Andrés Astudillo Mora		
NOMBRE:	Secretario de Gobierno		